





Declaración de cesión y tratamiento recuperación, transformación y resilie		n con la ejecución de	actuaciones o	lel plan de
Don/Doña Delegado/Gerente/ de la entidad				, con NIF
,			fiscal	en
que partic la consecución de los objetivos defini- normativa de residuos», declara con- apartados del artículo 22, del Reglam febrero de 2021, por el que se estable	ipa como beneficiario dos en el Componen ocer la normativa qu ento (UE) 2021/241 (o en el desarrollo de act nte 12 «Plan de apoyo a ue es de aplicación, en del Parlamento Europe	uaciones nece a la implement n particular las o y del Consejo	sarias para ación de la siguientes
1. La letra d) del apartado 2: «recaba las medidas destinadas a la ejecuci recuperación y resiliencia, en un forma única, las categorías armonizadas de	ón de reformas y p ato electrónico que pe	royectos de inversión	en el marco d	del plan de
i. El nombre del perceptor final ii. el nombre del contratista y de adjudicador de conformidad con el De iii. los nombres, apellidos y fech del contratista, según se define en el Europeo y del Consejo;	el subcontratista, cua erecho de la Unión o nas de nacimiento de	nacional en materia de los titulares reales del	contratación p perceptor de lo	ública; os fondos o
iv. una lista de medidas para la de recuperación y resiliencia, junto co indique la cuantía de los fondos desen	on el importe total de	la financiación pública	de dichas med	didas y que
2. Apartado 3: «Los datos personales serán tratados por los Estados miemba auditoría de la aprobación de la gestió la utilización de los fondos relacionado apartado 2, y 23, apartado 1. En el m de conformidad con el artículo 319 de el marco de la información financiera del Reglamento Financiero y, en parti Conforme al marco jurídico expuesto, expresamente relacionados en los artes	oros y por la Comisión presupuestaria y dos con la aplicación do narco del procedimie I TFUE, el Mecanism y de rendición de cucular, por separado, manifiesta acceder a	n a los efectos y duraci e los procedimientos de le los acuerdos a que se nto de aprobación de la no estará sujeto a la pre uentas integrada a que en el informe anual de	ión de la corre e control relacio e refieren los a a gestión de la esentación de in se refiere el a gestión y rendi	spondiente onados con rtículos 15, a Comisión, nformes en artículo 247 imiento».
, XX de Fdo				